Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA.

La Ciudad para que aquel de lo que mas
comienza y por la ciud. visto acuerdo
y agan dhos reparos y aderece dho poso
a parecer de dhos D.n Andres Fz de
Cazeres y el gasto que en ello se hiziere lo
pague el Mayordomo de propios desta ciud.
que con este acuerdo y certificacion de dho
D.n Andres Fz sera bien pag.do y se le pase
en quenta en las quedure de su cargo

La ciud. dixo que el gasto se aun pedido la suerte
y turno de dhos de fieles executores desta ciud.
y combiene se haga sobre dho dho contralor
y caualleros reg.s y jurados desta Junta
y asi se hizo el dho sobre en la forma sig.te

Diziembre de 1680 — El mes de Diziembre toco a los s.res
D.n Pedro Lietor y D.n Antonio Marin

Enero de 1681 — El mes de Henero toco a los s.res D.n
Andres Fz y D.n Antonio Fz de Meca

El mes de Febrero toco a los s.res D.n Antonio
de Mesa y D.n Miguel Fz

El mes de Marzo toco a los s.res D.n Andres Fz
y D.n Juan Jimenez

El mes de Abril a los s.res D.n Alonso
de Vaz y Joseph Gomez

El mes de Mayo a los s.res D.n Juan Fz
Mdn y Lucas Fz Cazeres

Junio toco a los s.res D.n Antonio Marin y
Alonso Pineda